

UNIDADES ESPACIALES

Ramón A. Tovar López (*)

Región, paisaje, zona, conjunto, espacio, son -entre otras- unidades espaciales utilizables -al arbitrio del investigador- a los fines de la organización seleccionada.

«La verdadera Geografía -asienta el profesor Pierre George- no se hace sino en el terreno. (Ella) significa etimológicamente, 'descripción de la Tierra'. En verdad esta descripción pudiera resultar muy difícil. ¿Cómo esclarecer ese caos de formas, de colores, de objetos, unos naturales, al menos en apariencia, otros contruados o limitados por el Hombre? Y sobre todo, cómo descubrir los lazos que unen tantas (sic) cosas, aparentemente diferentes, para forjar un mundo lógico, solidario, producto de la unión milenaria de un medio material con los esfuerzos, crecientes y sin receso de los grupos humanos?».

Estas líneas del insigne profesor y geógrafo francés, nos pone sobre aviso, cuál posición elegir a la hora de proponer una organización del espacio para un determinado dominio.

En cuanto a la región, su primera condición es la de ser única. No hay sino una región Caracas, o una región parisina, o una región zuliana; la región es idéntica a sí misma.

Tres son los principios que ofrece Vidal de La Blanche: extensión, conexión y geografía general. El primero registra, en los extremos de la unidad elegida, *uno o la asociación* de varios elementos ceñidos a la condición de ser «continuos y finitos»; oponen una imagen de «homogeneidad». El segundo, conexión, también llamado de concatenación, responde al postulado: «no

(*) Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Sillón Letra «H».

hay hecho aislado»; la totalidad es «complejo de relaciones». El de Geografía General o Generalización se extrae de la «frecuencia» (constante) de un hecho en diferentes situaciones o localizaciones; sea el caso de la relación inexorable entre «vegetación y clima» (los vegetales no tienen o no disponen de sistema termo-regulador). Igual en los casos de «estructuras socio-económicas». En «Venezuela, País Subdesarrollado» (1963) denunciamos que no había solución de continuidad entre latifundio y minifundio, la realidad estructural es *latiminifundista* porque la explotación indirecta (aparcerero, medianero y arrendatario) es la razón del «minifundio». El primero paga el «usufructo» con trabajo (en la zafra, cosecha, o en la «limpia» de la finca); el «medianero» entrega la mitad de lo cosechado y el «arrendatario» paga con «dinero».

Codazzi organiza el espacio venezolano en Zona Agricultura, Zona de los Pastos y Zona de los Bosques o de las Selvas. Coincide con Humboldt quien infiere la misma estructura al expresar: «Dejamos los Montes de Higuerote y de Los Teques, entramos en un país ricamente (sic) cultivado, poblado de caseríos y villas, entre las que algunas en Europa llevarían el nombre de ciudades. De Este a Oeste, en una distancia de 12 leguas, se hallan La Victoria, San Mateo, Turmero y Maracay que cuentan por todo más de 28.000 habitantes [...]. (Dejar este país ricamente cultivado, es penetrar en) una vasta soledad. Acostumbrado el viajero [...] a las rocas y lo umbrío de los valles, mira con asombro (sic) estas sabanas sin árboles, estas llanuras inmensas, que parecen ascender hacia el horizonte».

Ambos definen al espacio con el paisaje (conjunto de elementos naturales y antrópicos interrelacionados), por consiguiente con el «principio de extensión» (hecho continuo y finito). Explicable, las condiciones históricas reproducen a la Civilización del Suelo. Grato reparar en la expresión de Humboldt: «algunas en Europa llevarían el nombre de ciudades»; es nuestro actual «Centro-Norte» que comparte con el Zulia, la calidad de «desarrollados».

La industria y su gemela la urbanización apenas si apuntaban en algunos lugares de Europa. Para finales del siglo XVIII, en Francia sólo dos ciudades 'París y Lyon' contaban con más de 100.000 habitantes. El 90% vivía en el campo y la actividad agrícola aportaba el 70% del Producto Nacional.

La industrialización es un fenómeno de *ciudad*; éstas concentran la población; la máquina sustituye a la herramienta; la civilización del *Carbón y el Acero* se superpone a la del Suelo. Nueva dinámica interesa al conjunto: *la ciudad y su zona de influencia*, cuyos límites no es fácil precisar, así lo aceptó

Vidal de la Blache poco antes de morir (1917). Para identificarla, necesario una nueva unidad espacial, es *la Región*. Entre las definiciones, cuenta con mayor aceptación la de Etienne Juillard: «conjunto de elementos geográficos (sic) asociados entre sí, coherentes (sic), mas no necesariamente homogéneos» Fijemos la atención en la «coherencia» y «no necesariamente homogéneos». Se ha entrado en un «espacio geográfico nuevo»; «uno y diverso», no es que antes no lo fuera sino que ahora *la separación* entre los países se hará más profunda. La categoría «región» se reserva al espacio organizado por y desde la ciudad, la industrialización y la urbanización toman la dinámica dominante; es el clásico problema de la contradicción «campo-Ciudad», indicador «ortodoxo» para leer en el terreno.

Con la revolución epistemológica de la segunda mitad del siglo XX, el tratamiento sistémico de la realidad, la región asume cariz de sistema (conjuntos de elementos interconexos que forman una integridad); dio pie para identificarla como «Geosistema», tanto en Rusia como en Francia (Profesor H. Isnard).

En la estructura regional de la civilización industrial, definida por la ciudad y su zona de influencia, no son pocos los problemas de «indefinición espacial» los que se plantean. Sea por caso el Central Azucarero bajo el sistema de relaciones propias del capitalismo, en este caso «financiero» con «trabajo» remunerado con «dinero» dónde el «campesino» no existe y el efectivo que lo ha sustituido es un «asalariado agrícola». En el paisaje se observan los dos momentos; el presente (el Central) y el relictus (el Trapiche como un fósil). Los Valles de Aragua de los tiempos del Barón de Humboldt y del Coronel Agustín Codazzi, son el escenario de una permutación geohistórica; que podemos solventar con el principio del desarrollo que lo entiende como «un movimiento desde los sistemas dónde predomina la determinación natural hacia los sistemas en los que predomina la determinación sociohistórica; y en el marco de los últimos, desde la integridad de carácter productivo económico hacia la comunidad superior, realmente social». A nadie escapa que si llegamos a denunciar el problema, su solución no es tarea sino de equipos interdisciplinarios, como lo precisa el principio de sistemacidad: «el fenómeno de la realidad objetiva, considerado desde la posición de las leyes del todo sistémico y de la interacción de las partes que lo forman, crea un prisma gnoseológico especial o una dimensión especial de la realidad».

Gastón Bardet, en su obra *El Urbanismo* (1945), subraya que «el geógrafo Vidal de La Blache y el economista Werner Sombart señalan que del siglo Vº al año de 1800 (doce siglos), la población de Europa jamás alcanzó supe-

rar 180 millones de habitantes. En cambio de 1800 a 1914 -en poco más de su siglo- se elevó de 180 a 460 millones. Cifra (a la que convendría añadir) 100 millones de occidentales que felizmente emigraron a América». A la vez expresa que «la Geografía se transformó en 'humana' con Vidal de La Blache y Jean Brunhes».

Estamos en presencia del «desarrollo desigual». La Geografía Histórica precisa Max Derruau, en su tratado de Geografía Humana, «puede aplicarse tanto a la industria como a la vida rural [...]. Pero lo más corriente es su apego al dominio agrario, fácil de comprender puesto que antes de la revolución industrial, la mayor parte de las actividades humanas concernían a la agricultura».

Proponer la *provincia*, jurisdicción de una ciudad con Ayuntamiento Metropolitano, autónoma en los extremos de una Gobernación, cuyos Alcaldes asumen el Gobierno en ausencia del titular, como *región histórica*, tal como la ofrece el Dr. Germán Cardozo Galué, es difícil de objetar. En el resumen del VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local-Carúpano 1990; se lee, en la presentación de la ponencia del Dr. Cardozo: «La fuerza interna de los seculares (sic) procesos de formación y desarrollo de regiones históricas en el Oriente, Sur, Occidente y Centro de nuestro país, hizo que todavía a lo largo del Siglo XIX coexistieran dos entes de diferente signo y concreción históricas: uno demasiado nuevo, la Venezuela republicana, un todo geopolítico históricamente no integrado; y el otro las antiguas provincias y regiones relativamente autónomas».

El proceso republicano, producto de la ruptura (permutación), generó la crisis necesaria que lleva a la búsqueda del equilibrio que no vino sino con el Estado Rico, surgido de dos instrumentos legales: Impuesto Directo sobre la Renta (1942) y Ley de Hidrocarburos (1943). Se dio así, la acumulación atípica de capital en las arcas del Tesoro Nacional. La Venezuela del Petróleo (Decreto de Quito 24 de Octubre 1829) suplanta a la Venezuela Agraria.